

En cumplimiento de los deberes de información previstos en los artículos 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ECOLUMBER, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración ha tomado conocimiento de la dimisión de D. Arturo de Trinchería Simón a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por razones personales y con el fin de poder centrar y dedicar sus esfuerzos en otros proyectos profesionales y personales distintos a los de la Sociedad.

La Sociedad quiere hacer constar su profundo agradecimiento a D. Arturo de Trinchería Simón por la dedicación y los servicios prestados a la Sociedad hasta la fecha.

En Barcelona, a 10 de octubre de 2022.

Pedro Ferreras García.

**Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración
de ECOLUMBER, S.A.**